

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

RESUMEN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
FECHA DE ELABORACIÓN:	Julio 15 de 2026		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Dirección de Granjas y Laboratorios Ext.193		
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE (DEPENDENCIA SOLICITANTE):	HAROLD ANDRÉS PÉREZ DURÁN C.C. 1.020.483.646		
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	Estampilla Prodesarrollo		
REQUIERE CONCEPTO PLANEACIÓN	SI	No. Concepto	No aplica
CENTRO DE COSTOS:	22518001		
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	Funcionamiento Granjas		
NÚMERO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:	2212210000101501		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL(CDP)	3818 Expedido el día 09 de julio de 2026 SOLCDP 6179		
NOMBRE DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL O JURÍDICA - REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA):	No aplica		
CÉDULA DE CIUDADANÍA Y/O NIT(EN CASO DE CONOCERLO – APLICA SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA):	No aplica		
NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO (ARL)-APLICA SOLO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%201607%20DE%202002.pdf	No aplica		
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento al sistema de pozo séptico de la granja Román Gómez del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías, sin superar la presente vigencia.		
CUANTÍA DEL CONTRATO (LETRA Y NÚMERO)	Cinco millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos M/L (\$5.392.842) IVA incluido		

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ESCALA CABAYER	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
FORMA DE PAGO:		Versión: 18
	Único pago a los treinta (30) días siguientes a la entrega de la factura con el recibo a satisfacción de los productos, por parte del supervisor del Politécnico; en todo caso los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución.	

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución del contrato se llevará a cabo en la Granja Román Gómez Gómez ubicada en el kilómetro 5, Vereda la Primavera del Municipio de Marinilla, perteneciente al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Mínima Cuantía
GARANTÍAS:	Garantía de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. Garantía de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y tres (3) años más. Póliza de calidad del servicio, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (NOMBRE, DOCUMENTO, CORREO Y CARGO)	Andrés Felipe Velásquez Arboleda , identificada con cédula de ciudadanía N° 1.037.5181.616, en su calidad de Técnico Administrativo de la Granja de Marinilla; Datos de contacto: celular 3183705015; E-mail: afvelasquez@elpoli.edu.co o el señalado por el ordenador del gasto.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE JUSTIFICACIÓN.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Ley 80 de 1993, y en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor.

Se requiere así, adelantar un proceso de contratación en condiciones de igualdad y objetividad, de conformidad a los principios de la contratación Estatal y las normas vigentes que permitan garantizar el mantenimiento del pozo para la granja, permitiendo así la prestación del servicio en forma oportuna y eficiente.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

La Dirección de Granjas y Laboratorios del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, sirve de soporte académico, y está orientada a cumplir los principios misionales de la Docencia, la Investigación y la Extensión. Con ese propósito, la Institución cuenta con las Granjas Román Gómez Gómez en el municipio de Marinilla, la Granja John Jairo González Torres y el Centro de Producción y Experimentación Piscícola, ubicadas en el municipio de San Jerónimo.

Las granjas han tenido un amplio reconocimiento en el medio por su labor de extensión con las comunidades y la producción, por lo cual ha obtenido las siguientes certificaciones y reconocimientos:

1. Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001: 2015
2. Predio libre de tuberculosis bovina
3. Buenas prácticas ganaderas en la Producción de Leche
4. Buenas prácticas ganaderas en la Producción de Porcinos
5. Buenas prácticas ganaderas en la Producción de ovinos y caprinos de carne
6. Autorización Sanitaria y de Inocuidad de Predios Productores de Animales Destinados al Sacrificio Para el Consumo Humano – BOVINA
7. Autorización Sanitaria y de Inocuidad de Predios Productores de Animales Destinados al Sacrificio Para el Consumo Humano – PORCINA
8. Autorización Sanitaria y de Inocuidad de Predios Productores de Animales Destinados al Sacrificio Para el Consumo Humano – OVINO-CAPRINO
9. Registro como productor y comercializador de material vegetal de propagación de Aguacate
10. Establecimiento de Acuicultura Bioseguro
11. Predio Libre de Brucelosis
12. Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción de Porcinos (San Jerónimo)-
13. Buenas Prácticas Agrícolas en la Producción de Aguacate BPA
14. Granja Avícola Comercial Biosegura; certificado emitido por el ICA

RECONOCIMIENTO:

15. “Gran Líder Progresista “BRONCE” otorgado por CORNARE en el año 2022
16. “Gran Líder Progresista “ORO” otorgado por CORNARE en el año 2024

Nuevas Certificaciones:

17. Certificación en Carbono Neutro
18. Certificado de la Declaración de Verificación de Inventario de Gases Efecto Invernadero

Durante la vigencia 2024 se atendieron 6.496 personas entre estudiantes, docentes, comunidad interna y externa, mediante la oferta de servicios como: capacitación, asesoría, transferencia tecnológica, días de campo y guías didácticas, en un trabajo permanente que garantice la calidad y buen manejo de sus programas y servicios.

Para brindar las condiciones anteriormente mencionadas en las granjas se cuenta con diferentes procesos que permiten complementar aspectos académicos, sociales y ambientales tales como bovinos de razas típicas para la producción de leche, porcinos especializados para la cría de lechones, vivero productor de plántulas, conejos para producción de carne y aves especializadas para producción de huevo.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario la contratación del servicio de mantenimiento del sistema séptico, de forma tal que se atiendan las acciones correctivas y se mitiguen los riesgos que presenta el mal funcionamiento de estas estructuras.

Las actividades principales a desarrollar identificadas son: limpieza de todos los residuos de aguas negras de los pozos sépticos con equipos especializados para el trabajo, transporte de residuos y recomendaciones para el uso adecuado del sistema séptico.

El mantenimiento del sistema séptico está incluido en las actividades del Proyecto de Mantenimiento de la Planta Física y permitirá mantener las condiciones adecuadas de seguridad, confort y presencia institucional dentro de las Instalaciones de la granja, de igual forma se debe cumplir con las exigencias realizadas por la corporación autónoma regional CORNARE, la cual vigila el mantenimiento y la eficiencia de los pozos sépticos usados por más de 10 personas en la zona.

2. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS - UNSPSC

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes o servicios que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid requiere para el presente proceso de selección de contratista, se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas, como se indica a continuación:

	Segmento	Familia	Clase	Producto
Clasificación UNSPSC	47000000 Equipos y suministro para limpieza.	47100000 Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales.	47101500 Equipo para el tratamiento y suministro de agua.	47101531 Tanques sépticos.

3. ESTUDIO DEL MERCADO

El sector de manejo de aguas residuales en Colombia es un sector importante para la el cambio climático, ya que se encarga de dar soluciones ambientales a diferentes industrias que cuentan con este tipo de residuo peligroso como lo son las aguas residuales domesticas o no domésticas, es así como en la industria se generan acciones amigables con el medio ambiente que permiten dar manejo adecuado a dichos residuos, como también podemos encontrar lo contrario y es algunas industrias que no brindan un manejo adecuado de dicho residuo.

El sector de mantenimiento de pozos sépticos forma parte de la industria de saneamiento ambiental y gestión de aguas residuales. Su principal objetivo es garantizar el funcionamiento eficiente de los sistemas sépticos mediante la extracción de lodos, limpieza, inspección, transporte y disposición final de los residuos, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

En términos de producción agrícola, en Colombia tenemos una gran falencia en el sector rural, hablando de tratamiento de aguas residuales domésticas dado a que no se tiene un buen ejercicio de control y seguimiento, por lo que las acciones correctivas no son efectivas.

En cuanto a las empresas que operan en el sector de tratamiento de aguas residuales domésticas, se destacan algunas como: Sersepco S.A.S.E.S.P, Green mantenimiento, servisepticos y Biosepticos.

En resumen, el sector mantenimiento de pozos septicos en Colombia es un sector importante para la sostenibilidad ambiental del país y ha experimentado un crecimiento en los últimos años. Sin embargo, hay desafíos que enfrentar como la competencia desleal y la necesidad de una mayor sostenibilidad ambiental y social.



ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que las granjas Román Gómez Gómez de Marinilla y John Jairo González Torres de San Jerónimo, están al servicio de la comunidad a través de la proyección social, el apoyo a la docencia y la investigación, la sensibilización ambiental y la producción agropecuaria, y que en estos lugares los estudiantes de educación media, superior y diferentes grupos de investigación y producción, adelantan sus prácticas y tienen un contacto permanente con el sector agropecuario y la comunidad; además que sus objetivos específicos son:

- Servir de apoyo a las actividades académicas, investigativas y de extensión del Politécnico y, en general, del sector educativo y el sector agropecuario de Antioquia y el país.
- Liderar procesos de desarrollo tecnológico que contribuyan a incrementar los niveles de productividad y rentabilidad del sector agropecuario.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

- Fomentar en la comunidad campesina buenas prácticas de manejo para el desarrollo sostenible.

De acuerdo a la importancia que cobran las acciones que se generan desde las granjas en la institución educativa y la comunidad, se hace necesario contar con todos los recursos para garantizar la sostenibilidad ambiental y el confort de los estudiantes.

De acuerdo a lo requerido por la entidad y según las tendencias actuales del mercado, las personas naturales o jurídicas que pretendan ofertar sus servicios deberán contar con la experiencia suficiente, relacionada con las obligaciones contractuales y descritas en los documentos y estudios previos.

FACTORES QUE IMPULSAN LA DEMANDA

La demanda del servicio se mantiene estable debido a:

- Crecimiento de viviendas campestres y proyectos rurales.
- Mayor exigencia de las autoridades ambientales.
- Necesidad de prevenir rebosamientos, malos olores y contaminación.
- Programas de mantenimiento preventivo para evitar daños costosos.
- Expansión del turismo rural y de establecimientos alejados de redes de alcantarillado.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

En este tipo de contratos la adquisición de los productos se realiza mediante convocatoria pública; en el presente asunto dicha adquisición se realiza bajo el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos que identificaron la necesidad de la Entidad, y el pago de los mismos se realizará mediante pago único, previo cumplimiento y verificación del objeto contractual.

REGULACIÓN

En Colombia, la actividad está regulada principalmente por normas relacionadas con el tratamiento y vertimiento de aguas residuales, entre ellas:

- Resolución 0330 de 2017 (RAS).
- Resolución 0631 de 2015 sobre parámetros de vertimiento.
- Regulaciones de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR).

Se tiene dentro del estudio del mercado que:

PRODUCTO	Proveedor 1 IVA incluido	Proveedor 2 IVA incluido	PROMEDIO IVA incluido
----------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

Servicio de mantenimiento y limpieza de pozo séptico de 30 mt cúbicos ubicado en la Granja Román Gómez, vereda La Primavera, municipio de Marinilla, con recolección transporte y disposición final de residuos generados en pozo séptico, entregando lo siguiente. -Informe de Servicio con registro fotográfico de un antes, durante y después del mantenimiento. -Copia de reporte del servicio -Certificado de disposición final	\$6.144.684	\$4.641.000	\$5.392.842
TOTALES			

- El costo de transporte de material y maquinaria debe estar incluido dentro del costo ofertado, y no será imputable ningún concepto de este tipo al Politécnico Colombiano Jaime Izasa Cadavid.

ESTUDIO DE LA DEMANDA.

El **Politécnico Colombiano Jaime Izasa Cadavid**, ha celebrado en pasadas vigencias, contratos con objetos de este tipo, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad. La institución ha adquirido este tipo de servicio a través de procesos de mínima cuantía:

CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR	PLAZO
INDUSTRIAS YOLUK SAS	Contrato de prestación de servicio	Selección de Mínima Cuantía	15370 de 2023	\$51.866.150	45 días
Publicado	Construcción de un pozo séptico en la sede educativa del sector de nitaga vereda carabobo del municipio de concepción, santander.	Selección de Mínima Cuantía	MC-008-2026	\$25.192.671	90 días
CONSORCIO GARCES NAVARRO-APARICIO TAKEGAMI	Mantenimiento e instalación de pozos sépticos en la zona rural alta, media y baja del municipio de Palmira, valle del cauca	Contrato de obra civil	13414 de 2014	\$538.789.728	90 días
Publicado	Monstrucción y mantenimiento de pozos sépticos en	Selección de Mínima Cuantía	ENV-09-32-1199-22	\$64.862.027	90 días

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

	diferentes sitios del municipio de				
	envigado				

Otras empresas que han sido proveedoras de este tipo de servicio en el mercado son: Sersepc S.A.S.E.S.P, Green mantenimiento, servisepticos, Biosepticos, etc.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, realizó el respectivo estudio del mercado, invitando a cotizar a tres (3) empresas con experiencia en mantenimiento de pozos septicos, obteniendo respuesta de dos (2):

4. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES.

A. ACTIVIDADES:

- Mantenimiento y limpieza de pozo séptico de 30 mt cúbicos ubicado en la Granja Román Gómez, vereda La Primavera, municipio de Marinilla, con recolección transporte y disposición final de residuos generados en pozo séptico, entregando lo siguiente.
 - Informe de Servicio con registro fotográfico de un antes, durante y después del mantenimiento.
 - Copia de reporte del servicio
 - Certificado de disposición final
 - Acordar día, hora y momentos adecuados con el supervisor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El proceso de mantenimiento del sistema séptico debe incluir:

- Retiro de lodos y sedimentos.
- Succión, transporte y disposición final de residuos de aguas residuales.
- Limpieza de todos los residuos de aguas negras del pozo séptico con equipos especializados y entrega de recomendaciones de uso.
- Entrega de documento donde se certifique la disposición final de los residuos, avalado por la entidad ambiental correspondiente.
- Mano de obra y maquinaria necesaria para dichos trabajos.
- El costo de transporte de material y maquinaria debe estar incluido dentro del costo ofertado, y no será imputable ningún concepto de este tipo al Politécnico Colombiano Jaime Izasa Cadavid.
- Todos los trabajadores deben contar con los Epp requeridos para el servicio y certificaciones requeridas (Alturas, Espacios Confinados, Etc.).
- El costo del servicio incluye los alcances contemplados dentro de la propuesta.
- Presentar copia de licencia y permisos ambientales del sitio de disposición final.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

- El oferente deberá hacer entrega de un informe detallado por cada una de las sedes, donde presente un registro fotográfico durante la ejecución de las actividades (Retiro, Transporte y disposición final), una descripción de los encontrado y recomendación, detalle del estado del pozo y finalmente se debe incluir el certificado de disposición final debidamente autorizado por la autoridad ambiental o ente regulador, para lo cual deberá presentar copia de licencia y permisos ambientales del sitio de disposición final.

Descripción	Unidad medida	Cantidad solicitada
Servicio de mantenimiento y limpieza de pozo séptico de 30 mt cúbicos ubicado en la Granja Román Gómez, vereda La Primavera, municipio de Marinilla, con recolección transporte y disposición final de residuos generados en pozo séptico, entregando lo siguiente. -Informe de Servicio con registro fotográfico de un antes, durante y después del mantenimiento. -Copia de reporte del servicio -Certificado de disposición final	Unidad	1

REQUISITOS HABILITANTES:

Las condiciones de experiencia, requisitos mínimos técnicos y jurídicos, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar máximo dos certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto del contrato, que deben sumar como mínimo el presupuesto oficial de la presente contratación.

REQUISITOS TÉCNICOS:

Los proponentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas expresadas en el literal B del numeral 4.

Certificado del Sistema de Gestión De La Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Documento de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo según la resolución 0312 de 2019

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

(Porcentaje de cumplimiento superior al 80%), como mínimo debe garantizar la gestión en:

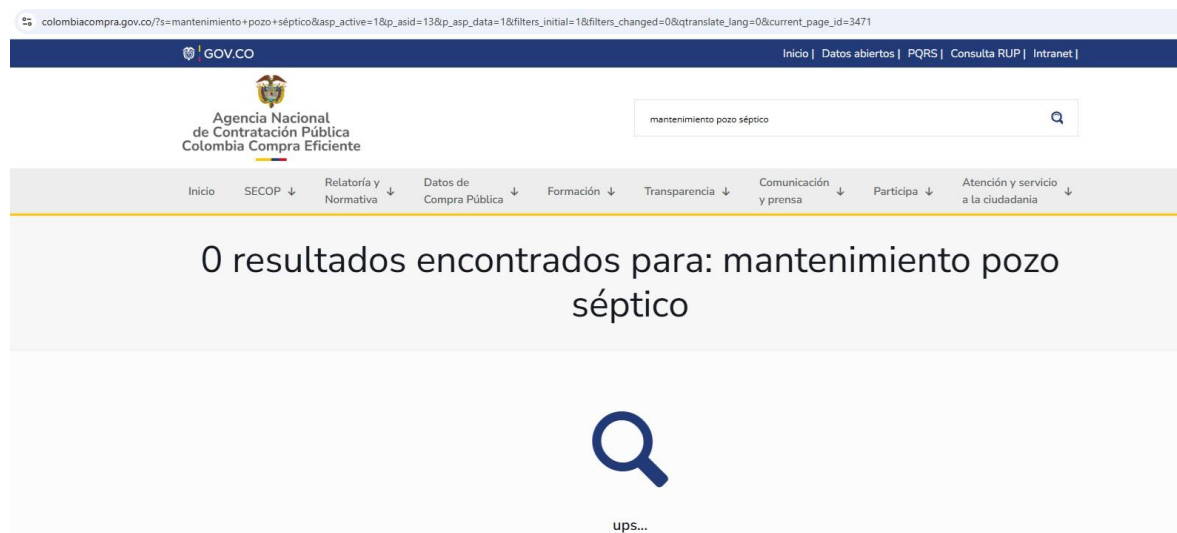
- Política de SST
- Objetivos del SGSST
- Plan anual de trabajo en SST
- Condiciones de salud en el trabajo
- Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
- Medidas de prevención y control para intervenir los peligros
- Licencia vigente en SST del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Certificado del curso de las 50 horas del responsable en Seguridad y Salud en el Trabajo.

REQUISITOS JURÍDICOS:

- 1) El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del proceso.
- 2) Deberá anexar el RUT.
- 3) Deberá anexar antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, redam.

Nota: Se ha realizado la consulta de mantenimiento de pozo séptico en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, y se puede evidenciar que existen acuerdos pero ninguno cumple con este servicio. Se comparte el link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/resultados?combine=mantenimiento+de+pozo+septico>



The screenshot shows the website of the Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. The search bar contains the text "mantenimiento pozo séptico". Below the search bar, the results section displays "0 resultados encontrados para: mantenimiento pozo séptico". The website header includes the logo of the agency and navigation links such as Inicio, SECOP, Relatoría y Normativa, Datos de Compra Pública, Formación, Transparencia, Comunicación y prensa, Participa, and Atención y servicio a la ciudadanía.

B. OBLIGACIONES:

- **OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

- ✓ Proveer las condiciones de apoyo necesarias para la adecuada ejecución del objeto del contrato.
- ✓ Suministrar al CONTRATISTA toda la información que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Reconocer y pagar oportunamente las facturas, previo el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA conforme a lo establecido en la cláusula sexta del presente documento.

● **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- ✓ Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.
- ✓ Acordar con el Supervisor del contrato la entrega de los productos, dentro del tiempo estipulado en el contrato.
- ✓ El contratista se obliga a entregar los productos objeto del contrato, en la Granja Román Gómez Gómez del Municipio de Marinilla, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Entidad contratante y en los horarios establecidos por la granja para la recepción.
- ✓ Garantizar la calidad de los productos y en caso de presentarse tal situación, los productos se restituirán sin ningún costo para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en un término no superior a dos (2) días calendario.
- ✓ Constituir las Garantías para amparar los riesgos establecidos en el presente documento.
- ✓ Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL.
- ✓ En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2012, el Contratista deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.
- ✓ Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
- ✓ Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista, para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- ✓ Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
- ✓ Contar con la infraestructura administrativa, operación y logística necesaria para el cumplimiento del contrato.
- ✓ Toda comunicación entre el Politécnico y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

- ✓ Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- ✓ El personal deberá contar con carnet y demás elementos como indumentaria de trabajo que lo acredite como empleado de la empresa contratada.
- ✓ Tener establecidos los protocolos de bioseguridad para la prestación del servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos y el contagio del COVID 19. A su vez dar cumplimiento al Protocolo de bioseguridad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- ✓ Mantener reserva profesional sobre los asuntos o la información que le sea suministrada con motivo de la prestación de sus servicios.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
- ✓ Las demás relacionadas con el objeto del contrato y las consignadas en los estudios previos.

GESTIÓN AMBIENTAL:

- ✓ Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.
- ✓ Suministrar la información necesaria para el control sobre los riesgos ambientales que se hayan identificado en la matriz de aspectos e impactos ambientales referentes a la contratación de bienes y servicios, cuando aplique.
- ✓ Utilizar los productos o materias primas amigables con el medio ambiente.
- ✓ Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.
- ✓ Para el transporte de productos e insumos en vehículos, se debe cumplir con la normatividad aplicable.
- ✓ Cuando el proceso implique el suministro de insumos agropecuarios y alimentos para consumo humano o animal, se deberá contar con registro ICA e INVIMA y se deberán suministrar hojas de seguridad y/o ficha técnica del producto (cuando aplique).
- ✓ Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.
- ✓ Establecer e implementar una adecuada gestión de los residuos generados por la actividad de la misma, según las disposiciones vigentes al efecto.
- ✓ En caso de accidente de carácter ambiental, la empresa debe establecer y ejecutar un plan de emergencias o procedimiento de actuación.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

- ✓ Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✓ Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo y hacer llegar copia virtual a seguridadsalud@elpoli.edu.co
- ✓ Realizar actividades de prevención y promoción en SST
- ✓ Realizar entrega de dotación, inspección y capacitación de los Equipos de Protección Personal –EPP- según la labor que se vaya a desempeñar.
- ✓ Fomentar y permitir la participación en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por SST o la Administradora de Riesgos Laborales.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- ✓ Designar un responsable de SST
- ✓ Tener implementado el SG-SST según los criterios definidos en el Manual para Contratistas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- ✓ Cumplir con todos los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que rija en la materia, y dando aplicación en lo que corresponda al Manual para Contratistas del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

Modalidad		Fundamento
Mínima cuantía	"El proceso de selección que se adelantará, consiste en una Selección de Mínima Cuantía, en virtud de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015"	La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales

6. EL ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Se adjunta

7. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

No aplica

8. ANEXOS:

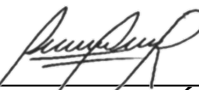
-Cotizaciones
-CDP

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

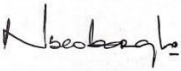
-Concepto para ejecución de gastos de inversión (POAI)



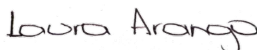
HAROLD ANDRÉS PÉREZ DURÁN
Director de Granjas y Laboratorios



JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ HOYOS
Vicerrector de Docencia e Investigación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrés Felipe Velásquez		15-07-2026
Revisó	Nicolás Escobar Gallo		15-07-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

9. Visto bueno del profesional de acuerdo a tabla 1 (en caso de requerirse): Indicar nombre, identificación, cargo, dependencia: _____

PRIMER COMITÉ	
Especificar si es Comité Interno de Contratación de Rectoría o Vicerrectoría	CIC VICERRECTORIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Número de acta y fecha de recomendación Comité Interno de Contratación	22 - 30/07/2026
Firma del Secretario Técnico del Comité Interno de Contratación:	

SEGUNDO COMITÉ (en caso de ser necesario)	
Especificar si es Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Número de acta y fecha de recomendación Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	
Firma del Secretario Técnico del Comité Asesor de Contratación o Comité Interno de Rectoría	

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ESCALA CABALLERO	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
Fecha recibido en Adquisiciones:		Versión: 18

	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS	Código: FLG01
		Versión: 18

--	--